



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2017-MDS/A

Sayán, 14 de febrero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2017-MDS/A, de fecha 13 de enero de 2017, en su artículo primero, se resolvió **ENCARGAR** a partir del 16 de Enero de 2017 al **Bach. MARCO ANTONIO TEJADA ESPINOZA**, el cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Sayán, Unidad Orgánica dependiente de la Oficina General de Administración, y contratado bajo el Régimen de la Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

Que, es facultad del Alcalde designar y dar por concluida la designación de los Funcionarios, conforme al ordenamiento legal vigente; en este contexto, es pertinente adoptar las medidas respectivas a efecto de continuar con las actividades inherentes a la gestión municipal.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Dar por concluida** la encargatura del **Bach. Marco Antonio Tejada Espinoza**, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Unidad Orgánica dependiente de la Oficina General de Administración, la misma que se hará efectiva hasta la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- Disponer** la correspondiente entrega de cargo, bienes y acervo documentario por parte del **Bach. Marco Antonio Tejada Espinoza**, de conformidad a la Directiva N° 003 -2011-MDS/GM "Disposiciones y Procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Sayán".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
*Félix Víctor Esteban Aquino*  
FÉLIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE